

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 11.311/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución de 14 de diciembre de 2009 del Director General de Fondos Agrarios (FA) de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba la concesión de ayudas destinadas a indemnizar a agricultores por dificultades naturales en zonas distintas a las de montaña para la campaña 2009" del expediente nº 3030184, correspondiente a D^a. Mercedes Povedano Rodríguez.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de veintiséis de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, signifi-

cándole que, en caso de estar disconforme con la resolución, puede interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente en que tenga lugar la notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 114 y siguiente de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de veintiséis de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Mercedes Povedano Rodríguez.

N.I.F./C.I.F.: 75644157D.

Último domicilio: C/ Magistrado Eguilaz, nº 7-bajo-I – 14850.- Baena.

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Indemnización Compensatoria-2009.

Acto administrativo: Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución de 14 de diciembre de 2009 del Director General de Fondos Agrarios (FA) de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba la concesión de ayudas destinadas a indemnizar a agricultores por dificultades naturales en zonas distintas a las de montaña para la campaña 2009" del expediente nº 3030184, correspondiente a D^a. Mercedes Povedano Rodríguez.

Córdoba, 4 de octubre de 2010.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.